

Madrid, 18 de junio de 2026

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 – Trail running: Concentración II
(Palencia, del 28 al 31 de julio)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración I del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 de las especialidades de Trail Running.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

| | | | |
|----------------------------|------|-----------------------------|-----------------|
| BLANCO OSLÉ, LEIRE | 2010 | C.A. New Runners | CASTILLA Y LEÓN |
| CALZADA GARROFE, NURIA | 2009 | Yetis Collserola Trail Time | CATALUÑA |
| CASTILLO PEÑA, CARMEN | 2011 | Trops-Cueva de Nerja | ANDALUCÍA |
| GONZÁLEZ SORIANO, CARMEN | 2010 | ADA Yeclano | MURCIA |
| MARTÍN BAUTISTA, AITANA | 2009 | Soliss UDAT Talavera | C. LA MANCHA |
| NUÑEZ CARRASCAL, LIA | 2010 | Atlética Lucense | GALICIA |
| VALLDEORIOLA BORRÓS, CARLA | 2009 | JAB-Berga | CATALUÑA |
| ALZOLA GURENDEZ, GARAZI | 2011 | CA El Prado | PAÍS VASCO |
| GARCÍA SANTAMARÍA, SAMUEL | 2010 | Image FDR | CASTILLA Y LEÓN |
| GÓMEZ GALARZA-TAPIA, LUCAS | 2010 | Image FDR | CASTILLA Y LEÓN |
| GONZÁLEZ MUÑOZ, MARTÍN | 2009 | Arte Físico-Cáceres | EXTREMADURA |
| LÓPEZ GALERA, JULEN | 2009 | EDM Elche de la Sierra | C. LA MANCHA |
| PAIN FIGUERAS, MARTÍ | 2011 | Independiente | CATALUÑA |
| SABORIT CERVERA, ORIOL | 2009 | Facsa - Playas de Castellón | C.VALENCIANA |
| TOLEDO CORNELLA, GUIU | 2009 | Yetis Collserola Trail Time | CATALUÑA |
| VÁZQUEZ CUNILL, MARC | 2011 | JAB-Berga | CATALUÑA |

Los oficiales designados para esta actividad son los siguientes:

| | |
|-------------------------|----------------------------------|
| Coordinador | CABALLERO MERINO, FRANCISCO |
| Técnico RFEA | FLORES ANDREU, RAFAEL |
| Entrenadores convocados | ANDRÉS SANTA, JOSÉ |
| | MÁRQUEZ GREGORIO, MARÍA REMEDIOS |

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación y desarrollo técnico, adaptado a las fortalezas y carencias de cada atleta.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de habilidades específicas técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas sub-16 y sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento nacional del Programa Nacional de Tecnificación en la especialidad de Trail running.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **23 de junio** en el formulario correspondiente [ENLACE](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Los convocados se alojarán en es Aventuras y Aventuras (C/Francisco Merino Bravo, 5, 34820 Barruelo de Santullán, Palencia)

Incorporación: Los convocados deberán incorporarse antes de las **16:00** en la Estación de tren de Palencia (Plaza De Los Jardinillos, S/N, 34005 Palencia). Aquellos convocados que quieran acudir directamente al alojamiento deberán solicitar autorización a agonzalez@rfea.es

Regreso: La actividad finalizará a **las 12:30**. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 14:00.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del **25 de junio**.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto y el número de actuación 26-111.

Finalizado el plazo establecido en la convocatoria para la solicitud y gestión de billetes, la Federación no tramitará desplazamientos a través de la agencia designada ni asumirá la organización o el coste del transporte solicitado fuera de dicho plazo. En tales casos, el desplazamiento hasta el lugar de incorporación a la actividad será responsabilidad exclusiva de la persona convocada.

En caso de cancelación, modificación del viaje, no presentación o cualquier otra incidencia imputable a la persona convocada que genere costes no recuperables para la Federación, esta podrá exigir el reintegro de los gastos efectivamente abonados y no recuperables, incluidos, entre otros, los correspondientes a billetes de transporte, alojamiento, penalizaciones, tasas de modificación o cancelación y demás gastos asociados debidamente justificados.

Quedarán exceptuados de lo anterior los supuestos de fuerza mayor, lesión, enfermedad debidamente acreditada o cualquier otra causa suficientemente justificada y aceptada por la Federación previa valoración de las circunstancias concurrentes.

La persona convocada deberá comunicar cualquier imposibilidad de asistencia o modificación de su disponibilidad tan pronto como tenga conocimiento de la misma, aportando, en su caso, la documentación justificativa correspondiente

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna ([Anexo 2](#)) durante la duración del viaje. Se deberá rellenar y enviar antes de acudir a la actividad.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Carlota Castrejana

Directora Ejecutiva

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Proteccion](#) Nuestra Delegada de protección gandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO 1- PROPUESTA DE PROGRAMA

| PROPUESTA DE PROGRAMA | | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---|--------------------|--|
| Día 1, 28 julio | | Día 2, 29 Julio | | Día 3, 30 Julio | |
| Hora | Actividad | Hora | Actividad | Hora | Actividad |
| | | 8:00-9:00 | Desayuno | 8:00-9:00 | Desayuno |
| | | 9:00-9:30 | Explicacion Objetivos sesion | 9:30-10:00 | Explicacion Objetivos sesion |
| | | 10:00 - 12:00 | Entrenamiento Tecnico y Test en subida | 10:00 - 12:00 | Entrenamiento montaña |
| | | | | 12:00 - 13:00 | Piscina |
| | | | | | |
| | | 13:30-14:30 | Comida | 13:30-14:30 | Comida (Piscina?) |
| 17:00 | Bienvenida y Presentacion | 15:00-16:00 | Entrevistas individuales atletas | 15:00-16:00 | Coffe-Work Entrenadores |
| | Normativa-Horarios | 16:30-18:00 | Taller prevencion de lesiones o nutricion | 16:00-17:30 | Test Saltos- Agilidad y Entrenamiento Fuerza |
| 18:30-20:00 | Entrenamiento técnico | 18:30 - 19:30 | Actividad Cultural y recreativa | 18:30 - 19:30 | Entrevistas individuales atletas |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 20:30-21:30 | Cena | 20:00-21:00 | Cena | 20:30-21:30 | Cena |
| 22:30 | Reunion tecnica atletas y Programas RFEA | 22:00-23:00 | Entrenamiento nocturno | 22:00 | Velada y evaluación concentración |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Día 4, 31 Julio | | | | | |
| Hora | Actividad | | | | |
| 8:00-9:00 | Desayuno | | | | |
| 9:30-11:00 | Entrenamiento Personal | | | | |
| | | | | | |
| 12:30 | Regreso | | | | |
| | | | | | |